



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMOROX

Corrección de errores al anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de fecha 23 de agosto de 2017 número 159, referente a la publicación del anuncio de aprobación definitiva de la Ordenanza de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Almorox. Advertida comisión de errores materiales en el citado anuncio, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice en el artículo 4: Se crea la sede electrónica del Ayuntamiento, disponible en la dirección URL [https:// http://ahnorox.sedelectronica.es](https://http://ahnorox.sedelectronica.es).

Debe decir en el artículo 4: Se crea la sede electrónica del Ayuntamiento, disponible en la dirección URL <https://almorox.sedelectronica.es>.

Almorox 18 de octubre de 2018.-El Alcalde, Vicente Piñas Sen.

Nº. I.-5113